



TOMA NOTA

Desde la Cámara de Diputados, la fracción parlamentaria de Morena empuja una iniciativa que propone multas en contra de los moderadores de debates en elecciones.

Esto luego de lo sucedido en el Estado de México con la periodista Ana Paula Ordorica, a quien, afines a Regeneración Nacional la acusaron de ser parcial en el encuentro que sostuvieron las candidatas Delfina Gómez y Alejandra del Moral.

La iniciativa propone reformar el artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que se apliquen sanciones para los conductores que incumplan con las reglas de imparcialidad

En este caso serán las autoridades electorales que tendrían la facultad de sancionar a los moderadores que consideren que no son imparciales.

El documento además señala que acciones como ser ríspido, irreverente, agresivo o descortés, pueden ser elementos considerados para que un moderador o conductor no sea considerado neutral.